

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **FDLSC-CPS-162-2017**, cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL-CONTRATACIÓN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO 1D-GAR-I10. INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRALIZADO DE CONTRATOS”, en los siguientes términos:

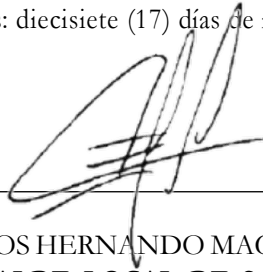
Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: FDLSC-CPS-162-2017			Fecha de suscripción: 23 agosto del 2017	
Contratista:	YURI MASSIEL CRISTANCHO MORALES			NIT / C.C: 1.023.878.943		
Fecha de inicio:		24 de agosto del 2017				
Valor del Contrato:		\$ 8.556.000				
Adición 1		\$ 0				
Saldo Ejecutado efectivamente por el Contratista		\$ 8.556.000				
Saldo liberado a favor del FDLSC		\$ 0				
Terminación del Contrato de Manera Anticipada de Mutuo Acuerdo.		N / A				
Fecha de terminación:		23 de diciembre del 2017				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N.A.				
Garantía No. 15-46-101004920 Expedida por Seguros del Estado S.A.						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del Contrato	24 de agosto del 2017			23 de junio del 2018		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N / A			N / A		
Estabilidad de la Obra	N / A			N / A		
Observaciones: N / A.						
<ul style="list-style-type: none"> Dentro del expediente contractual se evidencia presentado y pagado todo el valor del contrato. En el folio 124, ACTA DE TERMINACION, se evidencia que las partes se encuentran a paz y salvo. 						

**Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras
obienes (solo cuando aplique)**

Cumple X

No cumple

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: diecisiete (17) días de marzo del 2025.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Marco Andres Olaya Buitrago – Prof. Universitario 219-1240

Revisó: Mireya Mahecha Medina – Abogada de Apoyo – FDLSC- CPS-023-2025. *Mireya Mahecha M.*

Revisó y Aprobó José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho – FDLSC-CPS-031-2025. *JMB*